

BUIN, 07 JUL 2023

DECRETO TC. N° 289 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 255, de fecha 28 de junio de 2023, se adjudica la licitación pública "Servicio de Arriendo de Juegos Mecánicos, Comuna de Buin" ID 2723-36-LE23 al proveedor Sociedad Comercial Entretencciones ARVI Limitada.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 267, de fecha 30 de junio de 2023, se autoriza la modificación del Punto N° 6 del Decreto Alcaldicio TC N° 255/2023, respecto de la fecha de ejecución del servicio.

4.- El Contrato suscrito con fecha 30 de junio de 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y la Empresa Sociedad Comercial Entretencciones ARVI Limitada, registrado bajo el N° 93, de fecha 06 de julio de 2023.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato suscrito con fecha 30 de junio de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa Sociedad Comercial Entretencciones ARVI Limitada, RUT N° 76.613.528-5, que modifica el plazo de ejecución de la licitación pública "Servicio de Arriendo de Juegos Mecánicos, Comuna de Buin", registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 93 de fecha 06 de julio de 2023; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:CMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SERVICIO DE ARRIENDO DE JUEGOS MECÁNICOS_ID 2723-36-LE23_SOC. COMERCIAL ENTRETECCIONES ARVI LTDA_MODIFICACIÓN.doc